

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 9.569/2013

La Presidenta del Área de Urbanismo dicta con fecha 26/02/2013 resolución con número de registro 2160 en la que, ante la declaración legal de inicio de procedimiento de orden de ejecución del inmueble situado en calle Ramón y Cajal, esquina con Luis Braille de Priego de Córdoba, ordena a su propietario, "Sur O6 Promociones S.A." de la localidad de Rute, la colocación de bajantes de recogida de aguas pluviales en la planta baja de la fa-

chada del inmueble.

Dado que, conforme a la anotación realizada por el funcionario de correos, obrante en el expediente, intentada la notificación el interesado se encontraba ausente en su domicilio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios municipal, así como en el BOP de Córdoba para el cumplimiento del trámite de notificación de la resolución.

Priego de Córdoba, a 8 de noviembre de 2013. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.